

Plan de emergencias para obras de arte

AINHOA SANZ LÓPEZ DE HEREDIA

Desde su inauguración en 1997, el Museo Guggenheim Bilbao ha implantado un programa de conservación preventiva que contempla numerosos factores que favorecen la correcta conservación de todas las obras de arte que se exponen y almacenan.

El sistema de climatización y filtrado del aire garantiza unos valores estables de temperatura y humedad relativa, facilitando además la adecuación de estos valores a los requerimientos de las obras.

Todas las fuentes de luz del edificio, tanto naturales como artificiales, cuentan con filtros que eliminan la radiación ultravioleta. Debido a las características del edificio, se ha realizado un estudio exhaustivo de las zonas de exhibición que cuentan con luz natural, tomando mediciones de luxes durante un año completo, para poder detectar las posibles incompatibilidades con las obras a exponer, y poder así modificar de antemano la ubicación de las obras más sensibles a la luz o realizar construcciones que eviten la entrada de luz excesiva.

También por las características constructivas del museo, con estructura totalmente metálica, se han tomado medidas para paliar los posibles efectos negativos de las vibraciones provocadas por los sistemas de climatización, la tarima flotante y el trabajo con maquinaria pesada.

El control de plagas y pestes que lleva a cabo una empresa especializada, con un seguimiento semanal de todas las

zonas de exhibición y almacenaje, permite detectar y actuar con total seguridad ante posibles infestaciones.

Desde los diferentes departamentos del área artística se han establecido asimismo procedimientos específicos para la manipulación de obras de arte, transporte, almacenaje y diseño y construcción de embalajes, de la misma manera que se establecen los sistemas de protección de cada obra expuesta.

A pesar de tener implantadas estas medidas preventivas se vio la necesidad de crear e implantar un plan de emergencias para obras de arte con el fin de actuar correctamente ante circunstancias de riesgo.

Los objetivos de este plan son, por una parte, detectar y conocer las fuentes de riesgo, y por otra, detener y eliminar estas fuentes para prevenir daños y proteger las obras minimizando los posibles deterioros.

Para que el plan resulte efectivo es imprescindible que esté adecuado a los contenidos de la colección permanente y de las exposiciones temporales, por lo que se actualiza con cada cambio de exposición, préstamo o cualquier cambio de ubicación de las obras almacenadas.

El diseño del plan de emergencias específico para el Museo Guggenheim Bilbao comienza con el estudio de las características del emplazamiento del museo, así como de

las de construcción y equipamiento general (sistema de climatización, sistemas de extinción de incendios, etc.). También se han analizado las características de las obras de la colección permanente y el fondo artístico. Se han valorado los factores humanos que pueden provocar una situación de emergencia. Con todo ello, se han estudiado los recursos con los que cuenta el museo para que el plan de emergencias resulte efectivo.

Analizando los factores anteriores, se han descrito los siguientes riesgos que no estaban contemplados de manera específica en el programa de conservación preventiva:

- Fuego
- Humo
- Agua

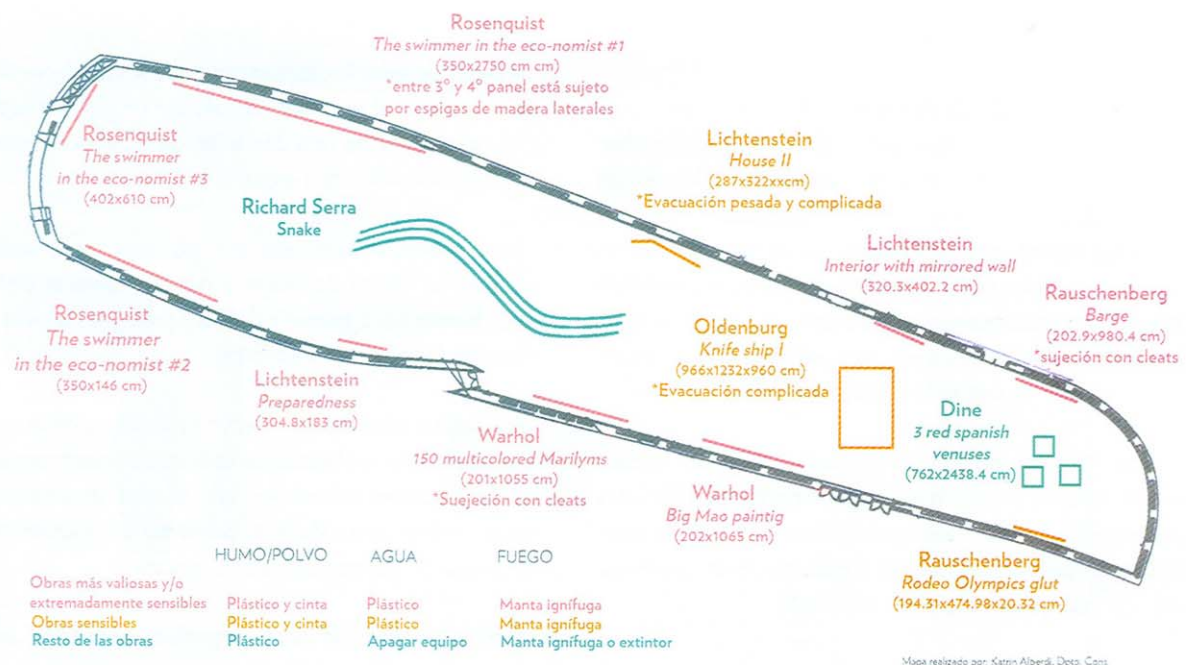
Con todos los componentes descritos, se ha implantado un plan de acción que comienza con la creación de un equipo, diseñando su estructura organizativa y asignando las funciones. En el manual de actuación se determinan el orden y los canales de comunicación, así como el diseño

y la definición de la actuación. A través del plan de formación y de los simulacros se da a conocer el plan de acción a todas las personas que se pueden ver implicadas en una situación de emergencia. Se ha dotado a las tres plantas del edificio con un carro de emergencias que contiene todos los materiales y documentos necesarios para una primera intervención. Por último, el plan de acción debe estar siempre abierto a actualizaciones y prioridades, dependiendo de las circunstancias que se den en el museo en cada ocasión.

A la hora de definir el plan de emergencias para cada obra de arte, se tiene en cuenta si está expuesta en galerías o almacenada.

OBRAS EXPUESTAS EN GALERÍAS:

- Valoración de riesgos según localización
- Estudio de las características materiales: sensibilidad, dimensiones y peso, sistema expositivo.



Plano de galería con orden de prioridades y forma de actuación.

- En función de lo anterior, se define la priorización y la protección dependiendo del agente de riesgo, y se plasma esta información de rápida interpretación en planos por galerías. (ver plano)
- Se extiende la información a los distintos departamentos involucrados.
- Colocación de los planos en los carros de emergencia de cada planta.
- Si coincide con el calendario de simulacros, se comprue-

ba la efectividad del plan. En caso de detectarse deficiencias, éstas son corregidas de inmediato.

OBRAS EN ALMACENES:

- Valoración de riesgos según localización.
- Estudio de las características materiales: sensibilidad, dimensiones y peso, sistema de almacenaje.
- Establecimiento de la priorización y protección (ésta últi-



ma, en muchos casos, está implícita en el sistema de almacenaje).

- Diseño de una cartela por cada obra en la que se inserta toda la información necesaria para actuar correctamente en caso de emergencia.
- Colocación de cartelas en lugar visible junto a la obra (peines, pallets o cajas).

CARTELAS

Orden de prioridades para la protección o evacuación de obras en almacenes:

1. Fondo rojo
2. Fondo naranja
3. Fondo verde

FORMACIÓN Y SIMULACROS:

- Departamentos a los que va dirigida la información: Seguridad, mantenimiento y departamentos artísticos.
- Departamentos encargados de la formación: Conservación y Diseño y Montaje de Exposiciones.
- Contenidos de la formación: Sistemas expositivos.



Cartela de información.

Manipulación de obras de arte.
Riesgos del edificio.
Sensibilidad del objeto artístico.
Interpretación de planos.
Canales de comunicación ante emergencia.
Funciones del equipo de actuación.
Simulacro (evaluación de la formación).

- Calendario de formación y simulacros: Dos veces al año.

AINHOA SANZ LÓPEZ DE HEREDIA
Coordinadora del Departamento
de Conservación del Museo Guggenheim